



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE SAS_HU_2024_23
SERVICIO DE JARDINERIA Y SUPERFICIES ARBOLADAS DE LOS CENTROS
SANITARIOS DEL SECTOR DE HUESCA.**

ACTA Nº 42/24

Fecha y hora de celebración

2 de julio de 2024 a las 13:00

Lugar de celebración

Sala de Juntas 1ª planta Edificio Administración Hospital San Jorge de Huesca.

Asistentes

En modalidad presencial:

Presidenta:

Dña. Raquel Genzor Arnal, Directora de Gestión y Servicios Generales del Sector Sanitario de Huesca

Secretaria:

Dña. Esther Giménez Giménez, Grupo de Gestión de la Función Administrativa.

Representante de la Administración:

Dña. Santos Luz López Ciprés, Jefa de Servicio de Suministros del Hospital Universitario San Jorge

Vocal asesor técnico:

Dña. Luisa Antonia Torralba Campos, Jefa de Sección de Seguimiento de Contratos.

En modalidad a distancia, a través de videoconferencia, como vocales:

Dña. Ana Lobarte Batalla, Interventora Delegada del Gobierno de Aragón.

D. Fernando Felez Costa, Letrado Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón.

Queda la mesa constituida legalmente en base al art. 92 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón y del art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: SAS_HU_2024_23 - Servicio de mantenimiento de jardinería y superficies arboladas de los centros sanitarios del Sector de Huesca.

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: SAS_HU_2024_23 - Servicio de mantenimiento de jardinería y superficies arboladas de los centros sanitarios del Sector de Huesca.

Se expone

1.- Apertura y calificación administrativa: SAS_HU_2024_23 - Servicio de mantenimiento de jardinería y superficies arboladas de los centros sanitarios del Sector de Huesca.



Ha concurrido la siguiente empresa:

NIF: B22245633 C.E.E. INTEGRACIÓN LABORAL ARCADIA, S.L. Fecha de presentación:
28 de junio de 2024 a las 14:12:05

De acuerdo con la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas, los miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, así como de que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

Tras la revisión de la documentación administrativa aportada en el Sobre A por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir al siguiente licitador:

NIF: B22245633 C.E.E. INTEGRACIÓN LABORAL ARCADIA, S.L.

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: SAS_HU_2024_23 - Servicio de mantenimiento de jardinería y superficies arboladas de los centros sanitarios del Sector de Huesca.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:
NIF: B22245633 C.E.E. INTEGRACIÓN LABORAL ARCADIA, S.L.

La documentación aportada por los licitadores será remitida a los asesores técnicos designados en el Anexo XVIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares al efecto de la elaboración de informe técnico en base a la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo X del citado Pliego.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando la presidenta y la secretaria.

La Presidenta

La Secretaria

Raquel Genzor Arnal

Esther Giménez Giménez